

Xalapa, Ver., 20 de diciembre de 2018

Comunicado: 0115

## Propone el PAN reducir costo de licencia permanente para motociclistas

- La motocicleta se ha convertido en un medio de transporte de gran demanda, para facilitar la movilidad y además traer consigo importantes beneficios ecológicos.

El diputado Juan Manuel Unánue Abascal, a nombre de las diputadas y diputados del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN) en el Congreso de Veracruz, presentó la iniciativa de decreto para reformar el artículo 15 del Código de Derechos de la entidad que permitiría reducir al 50 por ciento el costo de licencia permanente a motociclistas.

Durante su intervención en tribuna, el diputado expuso que la iniciativa tiene como objetivo apoyar a los veracruzanos que utilizan como medio de transporte la motocicleta.

Con base en datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), precisó que en Veracruz, el 61 por ciento de la población vive en zonas urbanas y el 39 por ciento en zonas rurales, concentrándose en estas últimas casi 3 millones de habitantes.

“La ciudadanía que vive en centros urbanos, áreas metropolitanas y zonas rurales, cada una con sus diferentes aristas, ha decidido utilizar moto en primer lugar por la economía familiar y en segundo para resolver la movilidad, aún cuando las necesidades son distintas”, explicó.

Consideró necesario precisar que una de las características del medio rural es la dispersión poblacional y por ende las distancias se hacen mucho más largas por la falta del transporte; “en el medio rural muchos de estos trayectos se hacen caminando y no precisamente por decisión, sino por necesidad y también porque el medio así lo permite”.

Citó que un automóvil nuevo y de bajo costo, tiene un valor promedio de poco más de 170 mil pesos, y el costo de una licencia tipo C en la entidad, tiene un costo de mil 376 pesos, representando menos del 1 por ciento del valor del automóvil.

En contraste, una motocicleta nueva de bajo costo, tiene un valor de 13 mil pesos y el valor de la licencia tipo D en Veracruz es de 983 pesos, que representa un 7.5 por ciento del valor de la unidad.

“El costo de las licencias para motociclistas es muy superior al de las licencias de automovilistas, por lo que tomando en consideración que muchos ciudadanos adquieren las motocicletas por razones económicas, como una necesidad y no como un lujo”, subrayó.

# Coordinación de Comunicación Social



Por estas razones, reiteró que el Grupo Legislativo del PAN, preocupado por la economías de las familias veracruzanas y buscando alternativas de ahorro en el marco de la Ley, propone la reforma al Código de Derechos a fin de bajar en un 50 por ciento el costo de la licencia de conducir tipo D para motociclistas.

La iniciativa fue turnada a las Comisiones Permanentes Unidas de Hacienda de Estado y la de Transporte, Tránsito y Vialidad.

**#-#-#-#**

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>